

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19° Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **Dr. Martín Alejandro Rettore Elena**, propuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrado **Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Entre Ríos**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

I. DATOS FILIATORIOS:

Nombre: Rettore Elena, Martín Alejandro.

Fecha de nacimiento: 27 de Octubre de 1982.

DNI N°: 29.620.143

II. TÍTULOS ACADÉMICOS:

UNIVERSITARIOS

- **Abogado – Universidad Católica Argentina Sede Paraná – Facultad de Derecho – (22/05/2008).**
- **Diplomatura Federal en Abogacía del Estado – Escuela del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación (29/04/2.024).**

III. ANTECEDENTES LABORALES:

- **Ejercicio de la Profesión:** Desde el 07/08/2.008 hasta la actualidad, sin registrar sanciones ni antecedentes disciplinarios.
- **Integrante del Cuerpo de Abogados de Fiscalía de Estado,** desde el 01/03/2010 al 31/05/2016.
- **Director de la Unidad de Control de Inmuebles de Dominio Público y Privado de la Provincia de Entre Ríos,** desde el 01/06/2016.

IV. CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS:

- **Participación como Disertante en las Jornadas Preparatorias de las XLIII Jornadas Nacionales y XIII Congreso Internacional de Derecho Administrativo: Perspectiva Federal y Derecho Administrativo (Paraná, Agosto 2.017).**
- **Capacitación aprobada en el marco de la implementación de la Ley Micaela del Observatorio de Seguimiento de Capacitación en Género y Violencia contra las Mujeres (Ministerio Desarrollo Social de la Provincia – 2.023).**
- **Participación en la Jornada sobre Responsabilidad del Estado organizada por el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos “Dr. Juan Bautista Alberdi” (Paraná, Octubre 2.024).**

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos

propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar.- Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos